



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

NO DISCRIMINACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

NON DISCRIMINATION AND SOCIAL WORK

Autor/es

Susana Périz Gascón

Director/es

María Esther López Rodríguez

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2021

RESUMEN

Lograr la erradicación de la discriminación entre los grupos más vulnerables de nuestra sociedad a través del trabajo social no es un trabajo fácil. La pobreza y la exclusión social son dos factores que acompañan a la discriminación en las situaciones más graves. En los últimos años, uno nuevo ha surgido: Aporofobia (Cortina, 2021). Un término que engloba una situación que quizás antes no podría haber sido descrita. La Aporofobia es el rechazo y el odio dirigido hacia la población más pobre.

Existen distintos colectivos vulnerables a los que el resto de la sociedad discrimina y excluye, como la población inmigrante, las personas mayores y la población gitana. Estas personas quedan apartadas del resto y discriminadas en una serie de ámbitos como lo son la vivienda, la educación o el empleo.

A través de una serie de entrevistas a distintos profesionales, se ha logrado conocer cómo se trabajan estas situaciones desde el Trabajo social, qué herramientas se utilizan y cuáles son los colectivos más afectados por esta realidad.

Palabras clave: Trabajo social, discriminación, exclusión social, pobreza y aporofobia.

ABSTRACT

Achieve the eradication of discrimination among the most vulnerable groups in our society. Through social work it is not an easy job. Poverty and social exclusion are two factors that accompany discrimination in the most serious situations. In recent years, a new one has arisen: Aporophobia (Cortina, 2021). A term that encompasses a situation that perhaps could not have been described. Aporophobia is the rejection and hatred directed towards the poorest population.

There are different vulnerable groups that are discriminated against and excluded by the rest of society, such as the immigrant population, the elderly and the Roma population. These people are set apart from the rest and discriminated against in a number of areas such as housing, education and employment.

Through a series of interviews with different professionals, it has been possible to find out how social work deals with these situations, what tools are used and which groups are most affected by this reality.

Keywords: Social work, discrimination, social exclusion, poverty and aporophobia.

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN TEMÁTICA	3
2. OBJETIVOS	4
3. METODOLOGÍA	5
4. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	12
3.1: EL TRABAJO SOCIAL ORIENTADO A PREVENIR LA EXCLUSIÓN	12
3.2: LOS COLECTIVOS VULNERABLES	15
3.3: LOS COLECTIVOS VULNERABLES VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN	21
5. RESULTADOS	23
5.1: DISCRIMINACIÓN	25
5.2: EXCLUSIÓN SOCIAL	27
5.3: POBREZA	28
5.4: APOROFOBIA	29
6. DISCUSIÓN	32
7. CONCLUSIÓN	35
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	37

1. INTRODUCCIÓN

El tema principal sobre el que se ha realizado el trabajo de Fin de Grado, es la no discriminación en el Trabajo Social. Conseguir terminar con la discriminación es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta esta profesión, con el objetivo principal de alcanzar la integración de los colectivos más vulnerables en la sociedad.

La integración presenta un reto para esta profesión ya que se trabaja con personas y grupos de población diferentes, y por ello no es posible intervenir de manera similar con un grupo de personas que con otro. Puede deberse a costumbres y creencias diferentes o estilos de vida distintos a los que tiene la sociedad de acogida. Se presentan conflictos que pueden terminar con la segregación de grupos que quedan excluidos de la sociedad en la que están instalados.

Otro de los grandes retos a los que debe enfrentarse esta profesión es a la pobreza a la que se encuentran sometidos los colectivos que he investigado: población gitana, población inmigrante y personas de tercera edad. Situaciones de pobreza extrema que viven algunas personas de estos colectivos y que en muchos casos es transmitida de generación en generación. Son situaciones en las que es imprescindible la planificación de estrategias de intervención social y un acompañamiento de itinerarios individualizados de inclusión, que favorezcan la salida de este tipo de situaciones críticas.

Últimamente ha cobrado cada vez mayor importancia el concepto de Aporofobia. Este odio o rechazo a las personas pobres por parte del resto de la sociedad, es un nuevo desafío para los profesionales del Trabajo Social.

Según fuentes de información como Cruz Roja, la ONU, el CIS o la Fundación del Secretariado gitano, establecen que diferentes grupos vulnerables como el colectivo gitano, la población inmigrante o las personas de tercera edad, entre ellos, sufren cada día una constante discriminación y exclusión por parte de la sociedad que amplía, cada vez más, la brecha de inclusión que separa a las personas discriminadas de las que no lo están.

Se investiga sobre las distintas variables que pueden acrecentar esta brecha de inclusión, por lo que los conceptos de discriminación, exclusión social, pobreza y aporofobia van a estar presentes a lo largo de todo el trabajo y van a ser la estructura principal del mismo, quedando reflejados tanto en el apartado del marco teórico conceptual como en el de los resultados.

Por último, presentar agradecimientos a la organización Cáritas Diocesana Barbastro-Monzón, a la Comarca de los Monegros y a la provincia de Huesca, por ser partícipes sus Trabajadoras Sociales en la realización del trabajo para que sea posible su cumplimentación.

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo de investigación es dar visibilidad a los colectivos más vulnerables y buscar la razón por la que se encuentran en una posición de rechazo con respecto al resto de la sociedad.

Uno de los objetivos que se ha querido alcanzar a través de la realización de este trabajo, ha sido llevar a cabo una investigación bibliográfica para reflexionar y entender lo que otros autores han investigado anteriormente sobre ello.

Por otro lado, otro de los objetivos ha sido proporcionar una investigación propia mediante entrevistas, para conseguir entender, a través de la percepción de los distintos/as Trabajadores/as Sociales sobre los distintos temas que se abordan dentro de su profesión y cómo tratan e intervienen en él, en relación a la no discriminación en el Trabajo social.

El objetivo de estas entrevistas ha sido comprender la relación que existe entre la situación de discriminación, exclusión social y pobreza que sufren las personas que he identificado como víctimas de discriminación, para que todo ello desemboque en una posición de aporofobia por parte de la sociedad hacia ellas.

3. METODOLOGÍA

Dado que el objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es conocer la realidad que atraviesan los distintos colectivos de personas inmersas en la pobreza y exclusión social señaladas por la aporofobia, se han realizado una serie de entrevistas a los distintos trabajadores sociales que trabajan con ellos, para conocer esta realidad a través de la mirada de su labor. Así pues, este trabajo tiene su base tanto en la revisión bibliográfica proporcionada, como en los resultados de las entrevistas realizadas.

Dicha revisión bibliográfica se ha llevado a cabo mediante una investigación documental, con el objetivo de recopilar información y alcanzar una visión actual sobre el tema principal del trabajo. Esta revisión se ha realizado a través de la búsqueda de información en diferentes libros, artículos científicos y páginas web que han sido de gran utilidad para el desarrollo del marco teórico.

El trabajo se ha desarrollado a partir de un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados.

“La perspectiva cualitativa nos permite, mediante el lenguaje, enfocar la investigación sobre las cuestiones subjetivas, todo aquello interior a lo que podemos acceder a través de un acercamiento al objeto de estudio; la perspectiva cuantitativa, sin embargo, se queda limitada al registro de las cuestiones externas”. (Penalva et al., 2015, p. 17)

La perspectiva cuantitativa aprueba una medición útil de variables y las posiciona para encontrar una relación de causalidad con el objetivo de buscar la explicación de determinados fenómenos. Por otro lado, la perspectiva cualitativa va más allá, describe y comprende el fenómeno en cuestión sin tener que renunciar a la explicación que los sujetos dan a su comportamiento. (Penalva et al., 2015, p. 17)

Por esto, la subjetividad se encuentra integrada en el objeto de estudio de lo cualitativo. “Se parte de una definición de la realidad social diferente; en la perspectiva cuantitativa se tiene una percepción de la realidad como exterior a los individuos y grupos, mientras que la perspectiva cualitativa, percibe la realidad tal cual la definen los actores sociales” (Penalva et al., 2015, p.17)

Penalva et al. (2015) Explica, en la perspectiva cualitativa se encuentra una metodología inductiva. Dicha perspectiva está caracterizada por la flexibilidad, tanto al inicio, como durante el camino, hasta el informe final, el diseño no puede ser definitivo. Las decisiones se pueden tomar según va avanzando la investigación. Además, se determina por una apariencia muy limitada de estandarización y sistematización. Frente a esto, la perspectiva cuantitativa representada por una metodología deductiva, es decir, un proceso de descomposición, desde los conceptos hasta la elaboración de indicadores. Frente a lo narrativo de lo cualitativo, la separación secuencial de lo cuantitativo dentro del informe entre el momento deductivo y el inductivo.

Tanto la perspectiva cualitativa como la cuantitativa, trabajan con el lenguaje, aunque de diferente manera, la primera produce y analiza discursos, mientras que la segunda anota fragmentos de discursos para medir los hechos a los que apuntan. (Penalva et al., 2015)

La investigación cualitativa está inspirada en el paradigma interpretativo. En este tipo de investigación, la relación entre las teorías y la investigación está completamente abierta, y en constante interacción. Es debido a esto, que “una investigación cualitativa pretende describir, comprender e interpretar los significados intersubjetivos de la acción social, yendo más allá de los aspectos externos; desde el punto de vista de los

actores sociales” (Corbetta, 2007). Está orientada, sobre todo, a la comprensión y profundidad, siendo muy relevante la importancia del lenguaje y la interacción verbal entre los actores.

“En cuanto al análisis cuantitativo de los resultados, son fases que siguen una secuencia lógica, un planteamiento deductivo, es decir, la teoría precede a la observación” (Corbetta, 2007). Se trata de un análisis sistemático de la literatura realizada. Es una metodología estructurada, cerrada. Cumple su función de una muestra estadísticamente representativa, con una obtención de resultados más generalizados.

Lo más importante en este tipo de investigaciones es la obtención de los indicadores y la obtención de la muestra representativa de la población objeto de estudio.

“El muestreo teórico está presente a lo largo de la investigación y forma parte del proceso de análisis de los datos. Se refiere a la forma en la cual se re-colectan los datos. La comparación constante facilita la emergencia de códigos conceptuales y categorías, a su vez estas serán las que orienten la recolección de los nuevos datos (nuevas entrevistas, notas de campo o documentos), con el fin de refinar las ya existentes, crear nuevas categorías, ampliar su nivel de abstracción y consolidar el desarrollo de la teoría medida que emerge o se construye (Glaser & Straus, 1967; Strauss & Corbin, 2002; Charmaz, 2014; Holton, 2010)”

“En el método cualitativo, el muestreo, en contraste con la aleatoriedad del cuantitativo, es intencional. Las unidades no son seleccionadas de manera ciega, sino que los casos se seleccionan por motivos de riqueza informativa: aquellos que pueden dar información más rica y precisa para los objetivos de la investigación” (Penalva et al., 2015)

La técnica utilizada para el desarrollo de la metodología en la investigación social, ha sido la entrevista.

La entrevista es entendida como un diálogo, que es una mezcla de conversación con unas preguntas insertadas. La mayoría de las definiciones indican que “una entrevista es una conversación hecha con un propósito” (Penalva et al., 2015). Dicho objetivo es la obtención de información.

“Una conversación entre dos personas, en la cual uno es entrevistador y otro u otros los entrevistados; estas personas dialogan en base a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional, que puede ser, obtener información de individuos o grupos; facilitar información, influir sobre ciertos aspectos de la conducta (...) o ejercer un efecto terapéutico” (Ander-Egg, 1982, p. 226)

Blanchet (1989: 91-92) explica que existe una ausencia de formalización del estatus científico de la entrevista, debido a sus limitaciones metodológicas. Se trata de una contradicción, ya que, para la recolección de datos, es una técnica indiscutible, pero bajo el punto de vista científico es inadmisibile. Es debido a esta ausencia de formalización, por lo que la entrevista se ha reducido a una aptitud casi innata y no a un saber o a una cualificación.

En este caso, para acceder al conocimiento del fenómeno social objetivo de estudio y captar la realidad que se quiere investigar, se han llevado a cabo seis entrevistas. Todas y cada una de ellas siguen el mismo estándar.

Las seis entrevistas que se han llevado a cabo siguen el tipo de entrevista estandarizada-abierta y programada. Este tipo de entrevista debe cumplir una uniformidad con respecto al estímulo que se proporciona a cada uno de los entrevistados, ya que se debe efectuar mediante un orden secuencial. Se trata de una entrevista basada en un cuestionario en el que las contestaciones a las preguntas son respondidas de manera libre. No existe ningún tipo de precodificación ni de una elección forzada en las respuestas. (Penalva et al., 2015)

Las entrevistas elaboradas se han desarrollado a lo largo del mes de junio de 2021. Dichas entrevistas se han ejecutado de manera individual. La forma en la que se ha recopilado la información ha sido; mediante el cara a cara, donde la persona entrevistada expone verbalmente sus respuestas, las cuales son registradas de forma escrita en un ordenador; o bien, mediante el correo electrónico, donde se les ha enviado las preguntas de la entrevista y estos contestan a través de esta vía.

“La teoría fundamentada como metodología para el desarrollo investigativo, es la responsable de organizar los datos cualitativos con el objetivo de que sean analizados, a través de un tratamiento sistemático, los compara e integra y entonces, se produce la teoría”. (Holton, 2010).

Es importante la recogida de los datos primarios y de los datos secundarios, para la elaboración del trabajo.

En lo que se refiere a la técnica de recogida de datos primarios, consta de la información recopilada tomada directamente de los participantes del estudio a través de las seis entrevistas realizadas a trabajadores/as sociales de los distintos territorios de la Comunidad Autónoma de Aragón: Huesca capital, la Comarca de Cinca medio y la Comarca de Sariñena. El muestreo es teórico opinático, ya que han sido seleccionados profesionales conscientes del tema objeto de estudio.

Los datos secundarios utilizados, son recogidos a través de revisiones de documentos ya existentes, de distintas bibliografías de autores que hayan realizado una investigación similar sobre el tema tratado.

El análisis se presenta a través del contenido de las entrevistas y del material bibliográfico utilizado de los diferentes autores para llevar a cabo la investigación. Las entrevistas se han producido tanto de manera presencial, como online.

Los indicadores que se han tenido en cuenta a la hora de realizar las entrevistas son, la percepción que tienen las/los trabajadores/as sociales sobre la discriminación, exclusión social, pobreza y aporofobia entre los colectivos más vulnerables, las distintas herramientas que estos utilizan para intervenir y paliar esta práctica y su percepción sobre los cambios producidos sobre estos colectivos tras la crisis del COVID-19.



Las seis entrevistas llevadas a cabo, se han realizado a seis personas profesionales del Trabajo social, con el objetivo de comprender su percepción en cuanto a la discriminación social que sufren los distintos colectivos y la exclusión y la pobreza a la que se enfrentan, que dan lugar a esta situación de Aporofobia. Se han elegido a estos profesionales por las zonas geográficas en las que trabajan y la variedad de colectivos que existen en cada uno de estos territorios, ya que, en cada uno de estos, se trabaja de forma más intensa con unos que con otros.

Comarca de Cinca Medio (Huesca). Se han realizado entrevistas a trabajadores de este territorio ya que se trabaja, sobre todo, con inmigración, temporeros en infravivienda y población de etnia gitana. Según la información que han proporcionado los trabajadores de esta zona, a través de la memoria de “Atención a temporeros en infravivienda en comarcas del Cinca Medio y Bajo/ Baix Cinca” de Cáritas Diocesana Barbastro-Monzón de 2018, y los datos que los trabajadores han enviado sobre la localidad, se ha hecho un breve resumen de lo que se trabaja en este territorio.

En esta provincia de Huesca se encuentra la presencia de temporeros agrícolas en varias comarcas y poblaciones, destacando la Comarca del Bajo Cinca.

En 2014, Cáritas Diocesana Barbastro-Monzón puso en marcha el Proyecto de detección de asentamientos y atención humanitaria a las personas inmigrantes que residen en ellos, contratando a un trabajador social y a un mediador intercultural que realizan mayoritariamente la labor en esta Comarca.

Durante el año 2018 se atendió a un total de 310 temporeros residentes en infraviviendas. Mayoritariamente se trata de varones de origen subsahariano que trabajan días puntuales en la agricultura.

Las actuaciones realizadas con los temporeros agrícolas de la zona en infravivienda, consisten en un trabajo de campo a través de visitas a los asentamientos, para conocer y analizar de forma continuada la realidad. Se diagnostican las necesidades y cuando es necesario, se realizan intervenciones individualizadas. Además, hay toda una actuación directa de ayuda humanitaria, basada en cubrir necesidades básicas como: reparto de alimentos, sacos de dormir y material de aseo personal y limpieza del entorno, ayudas básicas de emergencia como calzado y ropa, acompañamientos o ayudas puntuales en medicamentos o transporte. Este año como novedad, se ha implementado en la última fase de la Campaña formación sobre salud pública y hábitos saludables de higiene.

Además de las ayudas en especie o económicas, el grueso del trabajo recae sobre la escucha y la acogida inicial, la formación en el propio asentamiento y la orientación socio-laboral que se ofrece a estas personas.

Además de con los temporeros, desde Cáritas se trabaja con diversos colectivos en riesgo de exclusión y situación de vulnerabilidad, provocados por la situación económica precaria que atraviesan. Fundamentalmente en la actualidad y debido a la pandemia, el perfil que está aumentando son personas en situación irregular, y que, dada su situación, no pueden acceder a un puesto de trabajo.

Según las trabajadoras sociales de este territorio, otro colectivo con el que ya se intervenía antes de la pandemia y que puede incluirse en este término, es el colectivo gitano.

En esta delimitación territorial, existe una visión negativa al colectivo gitano, alegando que son personas que no quieren trabajar y que solo viven de las ayudas sociales que se les prestan. Es el colectivo más numeroso en Monzón que se encuentra en riesgo de exclusión debido a su propia identidad cultural y costumbres, que pasan de padres a hijos a un modo de vida propio por el que muchas veces se niegan a seguir estudiando, se casan y tienen hijos muy jóvenes, las mujeres dejan de estudiar para cuidar a los niños, los hombres viven de

la chatarra y de ayudas o prestaciones no contributivas de forma esporádica. Conforman la gran mayoría de usuarios de acogida de Cáritas, beneficiarios de ayudas en especie como lotes de alimentos y pequeñas ayudas económicas para pagar facturas de suministros o de alquiler.

Otro de los tópicos engloba el trabajo de inmigrantes temporeros, donde se alega que solo vienen aquí para trabajar y llevar todo el dinero a su país, viendo esta actuación como algo negativo que no aporta nada en nuestra sociedad.

Se atiende a la totalidad de la población, y dentro de ella a colectivos específicos en riesgo de exclusión social, como minorías étnicas, desempleados +45 años, desempleados de larga duración o mujeres con bajo nivel formativo sin experiencia laboral con cargas familiares que limitan su disponibilidad.

Por otro lado, la ciudad de Huesca. Se ha realizado una entrevista a la Trabajadora Social del ayuntamiento de Huesca, donde se trabaja, sobre todo, con población gitana, inmigración irregular y familias con baja autoestima. Los datos que se proporcionan sobre este terreno han sido proporcionados directamente por la trabajadora social de este lugar.

Huesca está formada por 50.000 habitantes. En esta ciudad existen cuatro zonas o puntos calientes de población en riesgo de exclusión con muy pocas personas que son capaces de encontrar un trabajo estable y salir adelante y con un número alto de vecinos que viven de ayudas y prestaciones sociales. Así mismo, en estas zonas hay un alto nivel de delincuencia juvenil, consumo de estupefacientes y de absentismo escolar. También son zonas con gran deterioro del equipamiento urbano y mucha suciedad.

La Trabajadora Social de estas zonas se encuentra con un amplio número de familias pertenecientes a minorías étnicas, fundamentalmente población gitana, algunos inmigrantes que no han podido incorporarse al mundo laboral de una manera estable y también personas o familias que desde hace varias generaciones han estado fuera del mundo laboral, formativo y de cualquier programa de integración social.

Según la trabajadora social de la localidad de Huesca, se necesita un empoderamiento de esta población para que se convenzan que pueden salir de esta situación.

Son colectivos con una baja autoestima, están con desánimo y sin fuerzas de salir adelante. Se sienten como lo peor de la sociedad, metidos en una forma de vida de la que no pueden salir y por este motivo, a la Trabajadora Social de esta zona le resulta muy difícil que estas personas lleven una presencia continuada en cualquier curso o taller de formación para el empleo.

Se tiene que hacer un seguimiento continuado de la revisión de ayudas o prestaciones, porque olvidan hacer seguimiento, no se presentan a las citas, no cumplen los objetivos. En ocasiones llegan a perderlas y se quedan sin ningún ingreso.

Las familias no valoran la asistencia a la escuela, ni valoran un trabajo estable, son incapaces de mantenerlo, carecen de rutinas de asistencia y esfuerzo.

En estas zonas es muy habitual la delincuencia, consumo de drogas o embarazos de mujeres muy jóvenes.

No hay higiene en muchas de las viviendas y hay plagas de insectos (cucarachas, chinches, etc.) Las viviendas son municipales y no pagan el alquiler o están ocupadas. Las zonas comunes están muy sucias, con enganches de luz a la general, rotura de timbres, puertas, etc.

Por último, Sariñena, Comarca de los Monegros. Se ha realizado una entrevista a la Trabajadora Social del municipio de Sariñena, que es la capital. La información ofrecida sobre esta zona ha sido expuesta por los datos realizados a la trabajadora social entrevistada.

Es una localidad de 4184 habitantes, donde se trabaja, sobre todo, con población en riesgo de exclusión social que abarca a personas sin hogar e inmigración irregular.

Desde el ayuntamiento de Sariñena, se llevan a cabo diferentes proyectos e intervenciones con los colectivos más vulnerables de la población de este municipio. Se trata de una población envejecida, por un lado, pero con mucha población joven e inmigrante por otro. El mayor problema que existe, es la irregularización administrativa de estas personas, que le impide el acceso a un empleo regularizado y muchos de ellos viven de la economía sumergida.

Según la experiencia que le ha dado su trabajo, la trabajadora social de la localidad de Sariñena, explica que el colectivo que más excluido queda es el de las personas sin hogar, que es el más difícil de intervenir, y a su vez el más juzgado por la sociedad.

Para llevar a cabo el análisis de los resultados de las entrevistas, se va a dividir en cuatro ejes discursivos:

1º → DISCRIMINACIÓN
2º → EXCLUSIÓN SOCIAL
3º → POBREZA
4º → APOROFOBIA

Dentro de cada área, se dividirá entre los cuatro trabajadores sociales de la localidad de Monzón, que trabajan en Cáritas-Diocesana Barbastro-Monzón, dos de ellos en el área de empleo, un tercero en la gestión de proyectos y el último con temporeros agrícolas en infravivienda, la trabajadora social de la Comarca de Los Monegros de Sariñena y, por último, la trabajadora social del ayuntamiento de Huesca.

Con el objetivo de anonimizar a las personas entrevistadas, se ha llevado a cabo un proceso de codificación.

La codificación es un componente primordial para el análisis de los datos cualitativos. Es un proceso analítico a través del cual se seleccionan y etiquetan los datos produciendo categorías en diferentes niveles, posteriormente se conceptualizan e integran a modo de teoría, explicando de esta forma, el fenómeno que se intenta conocer o estudiar. (Holton, 2010; Saldaña, 2021)

PERFIL	ZONA GEOGRÁFICA	PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE ENTREVISTA	CÓDIGO
Masculino	Cinca Medio	Trabajador Social	1	TSM1
Femenino	Cinca Medio	Trabajadora Social	2	TSM2
Femenino	Cinca Medio	Trabajadora Social	3	TSM3
Masculino	Cinca Medio	Trabajador Social	4	TSM4
Femenino	Sariñena	Trabajadora Social	5	TSS1
Femenino	Huesca	Trabajadora Social	6	TSH1

4. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Para comenzar con la exposición del marco teórico conceptual, procedemos a introducir una serie de conceptos clave, que nos servirán de gran ayuda para comprender en profundidad el tema a tratar, ya que consideramos tienen gran relevancia.

4.1: EL TRABAJO SOCIAL ORIENTADO A PREVENIR LA EXCLUSIÓN.

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Comité Ejecutivo de la Federación internacional de Trabajadores Sociales y la Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo social, 2014)

El Trabajo Social como disciplina, ha centrado su atención en la persona y en su proceso y evolución, y no solamente en la intervención puntual. Se considera que sus aportaciones resultan eficaces para la lucha contra la exclusión. Esta disciplina crea aportaciones concretas donde emergen las necesidades de los ciudadanos que, por estar en condiciones de exclusión, adquieren una mayor dificultad para participar en políticas sociales eficaces y activas, incluso en las políticas relacionadas con sus derechos y deberes como ciudadanos.

Luís Moreno (2000) habla de la exclusión social como el proceso mediante el cual los individuos se encuentran excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven. “Los ciudadanos afectados confrontan la pobreza con dificultades de retorno a la normalidad. La exclusión implica una falta de reconocimiento por parte de las titularidades y los derechos sociales, los cuales, a su vez, inciden en un deterioro de los derechos económicos y políticos” (Moreno, 2000)

La exclusión social abarca los procesos que genera esta situación en las distintas personas y los factores que los acompañan en un contexto específico. El factor clave que incide en los procesos de exclusión, son los ingresos económicos insuficientes, que a su vez permanece relacionado con otros como el desempleo, la falta de autoestima, la soledad y la falta de integración social. Se reconoce el avance de la profesión del trabajo social debido a su capacidad de incidir en las situaciones de exclusión social.

Castells (2001) define el concepto exclusión social como “el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado” (p.98). Enfatiza la dificultad de acceso a una situación que permita a la persona y a su entorno desarrollarse de manera autónoma.

Este concepto de exclusión social guarda relación con el de ciudadanía, a través del cual las personas deben aceptar sus derechos y deberes, ya que implicando a distintos agentes y mediante la organización y la metodología en una sociedad de bienestar, se puede llegar a superar el proceso de exclusión social.

Según Luís Moreno (2003), la ciudadanía es la condición de pertenencia y participación en el conjunto de instituciones políticas de la sociedad. Es un estatus formado por el acceso de los recursos básicos para el ejercicio de los derechos y deberes. La no discriminación en el acceso a los recursos es la condición necesaria

para la ciudadanía. En el momento en que los titulares de derechos persisten en una situación de precariedad, se manifiesta como el déficit de ciudadanía. En las sociedades democráticas, los ciudadanos son titulares de derechos civiles (derecho a la libertad de pensamiento y expresión y a la propiedad privada), políticos (el derecho de asociación y participación) y sociales (derecho a la salud, educación y bienestar), amparados en las instituciones estatales. Aun así, esta supuesta igualdad de estatus abarca grandes diferencias de clases y desigualdades materiales.

El Trabajo social incide en el refuerzo de los derechos de las personas con dificultades en el acceso a los recursos de una sociedad y para hacer efectivos los derechos sin renunciar al ejercicio de los deberes; potencia la condición cívica y democrática de los ciudadanos, además de la correspondencia entre los derechos civiles y los sociales.

Para lograr estos fines, el Trabajo social se encuentra con dos dificultades: las provenientes de la crisis del Estado de bienestar social y las relacionadas con la intervención en situaciones y procesos de exclusión social. Las dificultades del Sistema de bienestar social han conducido a esta crisis del Estado de bienestar donde están implicados diversos agentes (Estado, administraciones, familia, asociaciones, voluntariado). Se reconoce la exigencia de las relaciones de interdependencia con la finalidad de ocuparse de manera recíproca de las necesidades a través de vínculos que colaboran con el refuerzo del tejido social. Así, la política social del Estado Social se complementa con las aportaciones del tejido social con el objetivo de la mejora de la calidad de vida del sistema.

Existen diferentes modelos de intervención en Trabajo Social:

Psicodinámico	Se pasó de prestar toda la atención a los problemas económicos y sociológicos del cliente, a conceder mayor importancia a sus problemas psicológicos y emocionales.
Intervención en crisis	Los trabajadores sociales están en contacto permanente con personas en estado de crisis. Toda persona experimenta crisis y participan en las crisis de otros en diferentes momentos de la vida. Estas situaciones de crisis requieren una respuesta inmediata de los profesionales dentro de un periodo corto de tiempo; por ello este tipo de intervención se clasifica dentro de las terapias breves de intervención.
Centrado en la tarea	Orientado a proporcionar una respuesta práctica, breve y eficaz, centrándose en unos objetivos y tareas específicas con el fin de solucionar un problema. Centra la intervención en los problemas definidos por los usuarios, no en el diagnóstico del trabajador social y enfatiza la corresponsabilidad mutua del trabajo entre trabajador social y usuario.
Conductual-cognitivo	Tiene como objetivo el interés en comprender e interpretar el comportamiento observable de las personas. Da importancia a las situaciones que controlan la conducta del problema, más que los factores contribuyen en su desarrollo.
Humanista	La persona busca autorrealizarse, como el propósito que guía sus acciones y da sentido a su vida. Señala como elemento de importancia el crecimiento positivo y el significado subjetivo que las personas dan a sus propias experiencias.

Crítico	Los usuarios no son totalmente culpables de las circunstancias personales y sociales a las que se enfrentan, sino que están relacionadas con los orígenes sociales y estructuras sociales que conllevan a esta situación opresiva. La función del Trabajo Social es la intervención que apuesta por que el cambio se encuentra en las propias personas.
Gestión de casos	Aparece en el Trabajo Social como resultado de la preocupación de ofrecer una intervención más eficiente, eficaz y económica. Para cumplir dicho objetivo, se toman fundamentos teóricos relacionados con la economía, la empresa y el comercio.
Sistémico	Tiene presente lo social. Ofrece una visión de las circularidades, cambios e interdependencias entre la sociedad y la persona. Entiende los problemas como resultado de interacciones, de comunicaciones deficientes entre diferentes tipos de sistemas. Pone especial énfasis en los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre personas y sus entornos físicos y sociales.
Ecológico o de redes	Parte de la crítica constitucional, del movimiento antipsiquiátrico y del modelo de Bienestar Social dirigido a los servicios y profesionales en la provisión de la ayuda social. Es el sector profano y las relaciones informales y familiares quienes facilitan un mayor porcentaje de calidad de la ayuda social. Le confiere un papel específico al desarrollo de la participación informal.

La exclusión ha sido el objeto principal de la intervención social en los nuevos programas de rentas mínimas, cuyo objetivo es la inserción social de los grupos afectados. Según Luís Moreno (2000) la exclusión está ligada a la construcción de una "última red" de solidaridad. Estas redes son construidas por recursos y medios para la provisión de unos mínimos de subsistencia e inserción a los ciudadanos que no pueden generarlos por sí mismos. Es la asignación de un subsidio o prestación económica de carácter regular, lo que recibe el nombre de renta mínima garantizada. Su objetivo, es ofrecer un soporte material a las personas pobres y excluidas para que se integren en la vida ciudadana. Su cuantía monetaria refleja el nivel de generosidad y solidaridad de la ciudadanía para combatir situaciones de pobreza y las posibilidades de que el beneficiario supere la precariedad y abandone la situación de exclusión social que está viviendo. La elasticidad de las redes dependerá de la capacidad para ofrecer oportunidades a todos los que en ellas caigan.

Los derechos económicos, políticos y sociales de los ciudadanos de condición más precaria, toman expresión en la existencia de las mallas de seguridad. También Luís Moreno (2000) habla de estas mallas de seguridad como programas que mantienen las rentas de los individuos y familias con el objetivo de ayudarlas frente a dos circunstancias: en primer lugar, protegerlas frente a la imposibilidad de poder trabajar y poder proporcionarles un sustento, y en segundo lugar, frente a la situación de una disminución de dicha capacidad que es provocada por los ciclos vitales, ya que son difíciles de predecir, una bajada en la demanda o crisis de gasto público en los países más afectados.

La composición de esta malla de seguridad, depende de la cultura y la dinámica institucional de los países, además del grado de maduración en el sistema de protección social. Está compuesta por factores sociales como lo son las instituciones de la sociedad civil y unidades sociales primarias. Su finalidad es procurar un bienestar básico efectivo para los ciudadanos (Moreno, 2000)

Tras la emergencia del COVID-19, el Gobierno de España aprobó en el Consejo de ministros la primera renta mínima de carácter estatal de nuestro país, denominada: ingreso mínimo vital. (Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones [Gobierno de España], 2020)

“Es una prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o están integradas en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos básicos para cubrir sus necesidades básicas”. (Gobierno de España, 2020)

Su función es asegurar un nivel mínimo de renta a las personas que están en situación de vulnerabilidad económica, persiguiendo el objetivo de mejorar las oportunidades que respaldan la inclusión social y laboral de los usuarios. Forma parte de la acción protectora de la Seguridad social y se estructura como un derecho subjetivo a una prestación económica.

Se trata de una red de protección orientada a aprobar el paso de una situación de exclusión en las personas, a una participación en la sociedad. Para lograr esto, tiene integrada incentivos al empleo y la inclusión que se llevan a cabo mediante la cooperación entre las distintas administraciones.

4.2: LOS COLECTIVOS VULNERABLES:

Desde el Trabajo social, nos acercamos a las estrategias utilizadas para avanzar en los procesos de integración en la realidad vulnerable. La pobreza se presenta como una condición que va a acompañar al individuo que soporta una situación de carencias.

Según la Declaración de Copenhague de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social en 1995, la pobreza puede definirse como un estado carencial de recursos materiales. Podemos hablar de dos tipos: por un lado, la pobreza absoluta, que es una condición que se caracteriza por la privación severa de las necesidades humanas básicas como el alimento, agua potable, condiciones de higiene, salud, vivienda, educación e información y, por otro lado, la pobreza relativa, la cual depende de las características de la sociedad en la que se vive, teniendo en cuenta la trayectoria histórica y los valores de la sociedad.

La declaración de Copenhague considera que la pobreza integral abarca los aspectos de la renta de las personas afectadas y el acceso a los servicios sociales que facilitan la cobertura de sus necesidades vitales básicas.

La pobreza suele ser la causante de la no participación de los ciudadanos en la comunidad, que implica una posición de desventaja no solo económica, sino también social.

INMIGRACIÓN

Las migraciones son un fenómeno global y se dan en todos los continentes y áreas geopolíticas del mundo. En sentido general, una migración es “el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora”. (Giménez Romero, 2003. p. 20)

El Trabajo Social aparece vinculado a la inmigración desde el siglo XIX. Ya en el origen de esta profesión, aparecen referencias acerca de la dificultad de intervención con familias inmigrantes en EEUU. Mary Richmond ya hablaba de la necesidad de que los Trabajadores Sociales conociesen las características de las personas inmigrantes teniendo en cuenta los lugares de procedencia (Social Diagnosis 1917)

En España, el Trabajo social y su intervención ha evolucionado a la vez que el proceso migratorio, la Política Social y los Servicios Sociales.

Cruz roja habla de la exclusión y la vulnerabilidad social en España. El Informe Anual sobre Vulnerabilidad Social (2006), establece que el Colectivo Inmigrante es uno de los que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad y, por tanto, en un gran riesgo de exclusión social. Este grupo, que se encuentra en los niveles intermedios de vulnerabilidad social, se le vinculan a su situación las condiciones de racismo, aspectos jurídicos, ausencia de recursos económicos, desempleo y vivienda precaria.

Las cifras que nos muestran distintos informes elaborados en España, advierten de que la inmigración se ha convertido en lo más significativo en cuanto al perfil de las personas excluidas y sin hogar.

Muchas son las formas de exclusión social, pero hay que destacar el sinhogarismo entre las personas de origen extranjero.

FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar) define las personas sin hogar, como aquellas personas que “carecen y/o no tienen acceso a un alojamiento digno, estable y adecuado a su situación”. Son personas con una situación prolongada en la calle, con carencias sociales, afectivas y económicas.

Cuando hablamos de personas inmigrantes es importante contemplar el proceso de integración en la nueva sociedad en la que se fija su residencia.

Ser inmigrante no significa encontrarse en un proceso de exclusión social, pero sí es cierto que en el contexto que se llevan a cabo las migraciones, las características de los procesos de integración por los que deben pasar y la gestión política de dichos procesos suponen que las personas migrantes no puedan superar la situación de vulnerabilidad social y por lo tanto, les lleve a la exclusión.

La decisión de inmigrar conlleva un proceso de integración en la nueva sociedad, que está marcado por diversos factores.

La ralentización del crecimiento económico en las sociedades desarrolladas, la precariedad laboral en la que se encuentran los inmigrantes, las trabajas de las sociedades a acoger a estas personas, el no reconocimiento de sus derechos políticos y sociales y el desarrollo de una legislación restrictiva, contribuyen a crear un clima desfavorable que prioriza el control de flujos y la lucha contra la inmigración irregular. Estos elementos reducen las posibilidades de movilidad social de las personas que migran y dificultan el proceso de integración de estas en la sociedad de acogida.

La intervención desde el Trabajo Social con este colectivo, está basado en tres fases:

La primera de ellas, es la fase de acogida de las personas que migran una vez llegan al país de destino; la segunda, es la fase tutelada, en la que se pretende su adaptación y asentamiento en la sociedad de acogida; y la tercera es la fase autónoma, de inserción e integración en el país de llegada.

Los Trabajadores sociales van a trabajar tanto con inmigrantes en situación regular, como en situación irregular. Los primeros, son personas con nacionalidad extranjera que se ven obligadas a emigrar de su país de origen por diferentes motivos, aunque generalmente son económicos.

Los segundos, son las personas con nacionalidad extranjera que están fuera de su país de origen, pero no tienen ningún estatuto legal que les permita residir en el país de destino. Esta situación es propia de los solicitantes de asilo que no se les reconoce el estatuto de refugiado.

TERCERA EDAD

Cristina Vidal-Martí (2020) establece en su artículo “Contribución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la defensa de los derechos de las personas mayores” que las personas mayores, han sido desde siempre uno de los colectivos más vulnerables, debido a la pérdida de salud, el aislamiento, los problemas económicos y por el acceso a los servicios sociales y sanitarios. Gracias a la instauración de las políticas sociales, en los últimos años se ha podido conseguir mejorar sus condiciones de vida, pero esto no termina con la vulnerabilidad ni riesgo de exclusión social que sufre este colectivo. La invisibilidad es una nueva forma de exclusión social que está afectando a las personas mayores, es decir, se desconocen sus problemas y necesidades.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), es una de las instituciones que constató que la edad es una de las variables que más potencia la exclusión social, potenciando la vulnerabilidad, fragilidad e invisibilización que hacen que aumente la discriminación hacia este grupo de personas.

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos del Consejo Económico y Social, en su informe de 2012, estableció que “el envejecimiento conlleva a que las personas mayores se enfrenten a problemas específicos de derechos humanos y alertó de la necesidad de protección” (ONU, 2012). En este año, la Convención de las Naciones Unidas alertó de la exigencia de crear un instrumento jurídico integral, de carácter internacional que promoviese y protegiese los derechos y dignidad de las personas mayores (Fundación HelpAge International España, 2019).

En 2014, la ONU creó el Experto Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas mayores con la finalidad de que dichos expertos examinasen e informasen de las cuestiones de los derechos humanos.

Como no hay un reconocimiento como tal de los derechos de las personas mayores, la ONU observa la necesidad de organizar una convención explícitamente para este grupo de edad, con el objetivo de promover los mecanismos legales de protección hacia las personas mayores (Fundación HelpAge International España, 2019). Es importante celebrar esta convención debido al objetivo general propuesto de crear un instrumento universal para proteger las personas mayores. Como objetivos específicos, se establece la visibilización de los problemas, las necesidades y desafíos del grupo de personas mayores; facilitar la revisión y cambio de actitud en la sociedad hacia este grupo; establecer un marco de referencia para ayudar a los agentes políticos a responsabilizarse; establecer unos mecanismos de transparencia para evaluar los programas dirigidos a este colectivo; y establecer las medidas de protección y cumplimiento de las diversas administraciones.

En el año 2003, el gobierno español aprobó el “Plan de Acción de las Personas Mayores (2003-2007)”. Su misión era mejorar las condiciones de vida de las personas de edad, poniendo a su disposición una amplia red de recursos (Carbonell y Medina, 2011). Este plan estaba compuesto por cuatro áreas: la igualdad de oportunidades, cooperación, información e investigación y formación especializada. Para cada área estaban propuestas una serie de objetivos específicos, estrategias de acción, temporalización y entidades participantes.

A pesar de todos estos objetivos, no se ha conseguido terminar con los prejuicios y estereotipos hacia el colectivo de las personas mayores en nuestra sociedad ni tampoco disminuir el riesgo de exclusión social que están sufriendo.

COLECTIVO GITANO

La sociedad española está compuesta por multitud de historias, culturas, lenguas y pueblos. La realidad gitana en España tiene una larga historia llena de diversidades. Son ciudadanos de pleno derecho tanto en España como en Europa. Disfrutan de rasgos culturales propios y una identidad común que supone una riqueza a la sociedad en la que vivimos.

A pesar de conseguir mejoras en sus condiciones de vida tras la Democracia en España, siguen existiendo circunstancias en las que requieren atención de los poderes públicos y por parte de la sociedad para conseguir que estas personas alcancen la igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos.

Según la Fundación del Secretariado Gitano, existen diversos ámbitos sobre los que podemos hablar, como la educación, el empleo, la vivienda, la salud y su imagen social.

En cuanto a la educación, a pesar de que hace un tiempo era complicado que los niños y niñas gitanas fuesen a la escuela, es ahora cuando las leyes españolas han garantizado este derecho y la práctica de que estén escolarizados, siendo lugares idóneos para la diversidad de culturas, donde ahora, cada vez más de ellos, continúan estudiando. También es importante destacar que son cada vez más gitanos y gitanas adultas, sobre todo mujeres, que están intentando aumentar sus conocimientos básicos, además de incrementar los niveles de lectura y escritura.

A pesar de todos estos avances comentados, siguen existiendo problemas de abandono escolar, siendo aún complicado conseguir una situación de normalidad educativa en el colectivo gitano en España; de todo el alumnado gitano que comienza la E.S.O, solo lo finaliza el 20%.

Históricamente, el acceso al empleo del colectivo gitano ha sido muy inferior debido a su baja formación. A pesar de que en las últimas décadas se ha producido un cambio en la incorporación al empleo de estas personas, sigue siendo visible la diferencia de los índices de desempleo o actividades económicas de carácter informal con respecto al resto de la población. Sólo un 3,8% de todos los gitanos del territorio español tienen un empleo con contrato fijo. Realizan actividades como la venta ambulante, la recogida de chatarra o el temporeroismo que, según las normativas reguladoras de actividades económicas, suponen un obstáculo para sus ingresos económicos.

Aunque el acceso a una vivienda digna es un derecho para todos los ciudadanos, es un gran porcentaje de familias gitanas las que siguen habitando en chabolas o asentamiento segregados. Últimamente han surgido nuevos problemas de vivienda entre los gitanos más desfavorecidos, como la concentración en barrios, el deterioro de viviendas y entorno y el hacinamiento. Son un 4% las familias que habitan en chabolas y de manera segregada, y un 12% los que viven en infraviviendas o espacios en malas condiciones.

Estas personas viven en condiciones intolerables, como asentamientos aislados de las ciudades que impiden el acceso a oportunidades. Son situaciones que no deberían admitir el Estado y la Unión Europea, debido a los derechos básicos que propugnan en nuestra sociedad.

Los problemas de salud están relacionados con las distintas carencias de la vida, por lo que los colectivos más desfavorecidos presentan las tasas de salud más inferiores. En este caso, el colectivo gitano está en una gran situación de desigualdad debido a los estereotipos que se les asignan, por lo que tienen grandes carencias en la situación sanitaria.

A partir de los 55 años, solo un 33,4% de los hombres de etnia gitana califica su salud como buena, frente al 52,3% de la población en general. Mismo caso que en las mujeres gitanas, que solo califican su salud como buena un 10,2% frente al 38,5% del conjunto de mujeres. (Hacia la Equidad en Salud: Estudio comparativo de las encuestas nacionales de salud a población gitana y población general de España, 2006)

Uno de los obstáculos más grandes que impiden el pleno ejercicio de la ciudadanía de este colectivo, es la imagen negativa que presentan ante el resto de la sociedad, la cual tiene creencias y prejuicios ante ellos que desembocan en actitudes discriminatorias.

La Fundación del Secretariado Gitano (FSG) interviene a través de acciones que contribuyan a alcanzar la ciudadanía plena de las personas gitanas, mejorar sus condiciones de vida, promover la igualdad de trato, para evitar la discriminación y promover, también, el reconocimiento de la identidad cultural de dicha comunidad.

El trabajo que se realiza está orientado a producir cambios en la vida de las personas gitanas y está orientado hacia doce áreas. Se trabaja por la promoción integral de las personas desde un enfoque multidisciplinar, por lo que se debe promover el acceso a derechos, bienes, servicios y recursos en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.

En base a la información proporcionada por la labor de la FSG, se establecen las áreas con las que se trabajan:

ACCIÓN INTERNACIONAL	La FSG con una propuesta clara y firme, se adentra cada vez más en el contexto europeo. Programas internacionales como: “No segregation” o “FIND your way to the world of work” entre otros.
COMUNICACIÓN	La imagen que se da de la comunidad gitana está llena de estereotipos negativos, por ello, es necesario trabajar con herramientas de comunicación para contribuir a una sensibilización social y así mejorar la imagen de estas personas. La FSG lleva a cabo distintas funciones como la difusión y noticias, la comunicación interna, el servicio de documentación, gestión de los centros de documentación y desarrolla acciones de formación y sensibilización.
EDUCACIÓN	Pilar principal del desarrollo de las personas que más favorece a la inclusión social e igualdad de oportunidades. Finalidad: contribuir a reducir la brecha en educación. Se lleva a cabo a través de becas, acompañamiento y orientación a estudiantes, familias y formación a profesionales. Además de programas como campañas de sensibilización. Programa “PROMOCIONA”: lucha para que los jóvenes terminen la educación secundaria obligatoria y sigan estudiando.
EMPLEO	Imprescindible para luchar contra la exclusión social y la discriminación de este colectivo, por eso, FSG trata de satisfacer sus necesidades favoreciendo el acceso al mercado laboral. Programa “Acceder”: promueve la incorporación de la población gitana al mercado laboral de una manera efectiva.
GESTIÓN DE CALIDAD	Objetivo: asegurar el funcionamiento y la mejora del Sistema de Gestión

IGUALDAD DE GÉNERO	<p>Se interviene en las capacidades de las mujeres y su autonomía para tomar decisiones tanto en el ámbito público como privado para que sirva de referente a toda la comunidad.</p> <p>Programa: “Integración social y laboral de las mujeres gitanas. Convenio instituto de la mujer”.</p>
IGUALDAD DE TRATO	<p>Existe un problema pendiente de resolver: el rechazo social y la discriminación contra gitanos y gitanas (antigitanismo). Reforzar las políticas de inclusión de la comunidad gitana conforme a la Estrategia de Inclusión de esta comunidad, será un avance de igualdad en las oportunidades del pueblo gitano. El objetivo es impulsar la igualdad de trato y no discriminación de esta comunidad a través de diversos ejes de trabajo, desde los derechos humanos y de género y desarrollando acciones para terminar con esta discriminación, poniendo especial hincapié en las mujeres gitanas.</p> <p>Programas: “Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnico” y “Calí por la igualdad de las mujeres gitanas”.</p>
INCIDENCIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS	<p>Objetivo: que los temas que más afectan a la comunidad gitana se incorporen a la agenda política y parlamentaria (derecho a la educación, antidiscriminación e igualdad, chabolismo, inclusión social y defensa de los derechos)</p>
INCLUSIÓN SOCIAL	<p>Este colectivo queda sometido a la exclusión social y a la discriminación, que les impide ejercer sus derechos y acceder a los recursos y servicios como el resto de la ciudadanía.</p> <p>Programas: “Caixa ProInfancia”, “Calí por la igualdad de las mujeres gitanas” y “Sensibilización social”.</p>
JUVENTUD	<p>Objetivo: Promoción de la juventud gitana, a través de actividades que inciten a su participación social y desarrollo personal y conseguir una participación en la ciudadanía.</p> <p>Programa: “Red juvenil Chavós Nebó”.</p>
PROMOCIÓN DE LA CULTURA	<p>Es importante reconocer la cultura gitana y su aportación a la española. Objetivo de la FSG: promocionar su cultura para dar visibilidad y conocimiento y mejorar así la imagen llena de estereotipos y prejuicios del pueblo gitano.</p> <p>Programas: “Exposición culturas para compartir. Gitanos hoy” y la revista “Gitanos. Pensamiento y cultura”.</p>
SALUD	<p>En general, las condiciones en las que viven las personas gitanas son peores que las del resto, con carencias en educación, vivienda, empleo y recursos económicos, además de la desigualdad en el acceso a los servicios sanitarios, que conlleva a una salud deficitaria.</p> <p>Programas: “Isto Sastimos (Prevención del VIH/Sida)” y “Romano Sastipén”.</p>
VIVIENDA	<p>Finalidad: favorecer el acceso a una vivienda digna a la comunidad gitana, en un contexto inclusivo y normalizado, ya que el acceso a la vivienda digna es una condición necesaria para la promoción e inclusión social de las personas.</p>
VOLUNTARIADO	<p>Las personas voluntarias ayudan a generar espacios de convivencia intercultural e intergeneracional y promocionar valores como la solidaridad que pueden contribuir a la transformación social de la comunidad.</p> <p>Programas: “Formación y promoción del voluntariado. Estatal”.</p>

4.3: LOS COLECTIVOS VULNERABLES VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN:

La pobreza como estado de carencia de recursos, va a culminar en un proceso de discriminación, que dará lugar al concepto de aporofobia.

La Real Academia Española define discriminar como “Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental...” (Real Academia Española, 2020)

La discriminación está relacionada con los procesos de desigualdad económica y social y tiende a estar camuflada y poco reconocida. En la vida, esta población suele encontrarse concentrada en barrios marginados que caminan condicionados por el rechazo.

Amnistía internacional pone en manifiesto que la discriminación es el hecho de dañar los derechos de una persona simplemente por ser quien es o creer en lo que cree. La discriminación perpetúa la desigualdad. “Todos tenemos derecho a ser tratados por igual, independientemente de la raza, etnia, nacionalidad, clase, casta, religión, creencias, sexo, género, lengua, orientación sexual, identidad de género, características sexuales, edad, estado de salud u otra condición.” (Amnistía Internacional, 2021) La discriminación se lleva a cabo cuando una persona no puede disfrutar de sus derechos en condiciones de igualdad en comparación a otras personas por una distinción injustificada que se establece en la política, ley o el trato aplicado.

Los colectivos vulnerables están formados por las personas que están en una situación de riesgo de exclusión social, por distintas razones. Sufren desventaja a la hora de ser reconocidos por muchos de sus derechos.

Adela Cortina es una filósofa española, que ha publicado un libro con el título de *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia* (2017), cuando le preguntan sobre él, afirma que “la aporofobia causa exclusión y una democracia hoy debe ser incluyente. Nadie puede quedar fuera, menos aún los vulnerables”.

Además de esto, afirma que educar en valores éticos como el respeto a todas las personas es debe ser un principio fundamental desde los poderes públicos para proteger a los colectivos más vulnerables y para sensibilizar a la ciudadanía, evitando estas conductas de odio.

Es el rechazo y miedo al pobre, al que en apariencia no puede aportar nada bueno a cambio en nuestra sociedad. Por esto se le excluye del mundo del dar y recibir, en el que solo se acepta a personas que pueden dar algo a cambio. No hay que confundirlo con el término de xenofobia, ya que no produce rechazo el que viene de fuera, no es el extranjero el que molesta cuando cruza la frontera, lo que molesta es el hecho de que sean pobres; los que vienen a complicar la vida, a traer problemas. Mientras que a los extranjeros que vienen como turistas se les da una generosa bienvenida, a los extranjeros pobres se les acoge con repudio, cerrándoles las fronteras y levantando muros. (Cortina, 2018)

Tras una revisión de los datos que nos aporta el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) sobre la Percepción de la Discriminación en España. Llegamos a la conclusión de que se sigue experimentando una desigualdad y una discriminación clara frente a algunos ámbitos, sobre todo, en el de la vivienda, que el 71,4% de las personas a las que se ha preguntado, opinan que no todas las personas tienen las mismas oportunidades a la hora de alquilar una vivienda. Además, la mayoría cree que las características que más pueden favorecer a una persona a la hora de alquilar una, son ser español y tener muchos recursos económicos y lo que más podría perjudicar a una persona, es ser extranjero, de etnia gitana o tener bajos recursos económicos.

Otro ámbito que según lo que percibe la gente se ve discriminado, es el acceso a un puesto de trabajo de gran responsabilidad, ya que las características que favorecen a una persona para alcanzar uno, según la opinión de la gente es ser hombre, ser español y tener recursos económicos, frente a lo que ven como perjudicial, que es ser mujer, ser extranjero, ser de etnia gitana y tener discapacidad.

En cuanto a la opinión de la gente sobre qué grupos en España son más discriminados, destaca la discriminación por motivos de etnia, identidad sexual, aspecto físico, pocos recursos económicos, disponer de una discapacidad psíquica o tener una enfermedad crónica o infecciosa. Además, la gente que se ha sentido discriminada, ha sido por motivos de edad, por tener pocos recursos económicos, por origen étnico o racial, por su nacionalidad y por sus ideas políticas.

En contraste a ello, solo el 9,2% ha denunciado alguna vez haber sido víctima de discriminación. Pero podemos observar que la mayoría de las personas (41%) no denuncia esta situación que han sufrido porque afirman que no sirve para nada más.

5. RESULTADOS

Cuando en una sociedad fallan las mallas de seguridad que sustentan los programas de rentas dirigidas a los ciudadanos más precarios, y se desintegran las últimas redes de solidaridad que aportan recursos y medios para la subsistencia de los ciudadanos, aparece la Aporofobia.

La Aporofobia es el rechazo y miedo al pobre, al que en apariencia no puede aportar nada bueno a cambio en nuestra sociedad. Por esto se le excluye del mundo del dar y recibir, en el que solo se acepta a personas que pueden dar algo a cambio. No hay que confundirlo con el término de xenofobia, ya que no produce rechazo el que viene de fuera, no es el extranjero el que molesta cuando cruza la frontera, lo que molesta es el hecho de que sean pobres; los que vienen a complicar la vida, a traer problemas. “Mientras que a los extranjeros que vienen como turistas se les da una generosa bienvenida, a los extranjeros pobres se les acoge con repudio, cerrándoles las fronteras y levantando muros”. (Cortina, 2018).

CINCA MEDIO:

La forma en la que se ha intervenido en los asentamientos de la Comarca de Cinca Medio ha sido, desde un principio, comenzando con la recogida de datos como información inicial. Tras esto, se asesora a los participantes y se valora la entrega de los primeros lotes de alimentos. A final de la Campaña se reparten los lotes grupales de alimentación e higiene. Se facilitan ayudas sanitarias individuales, como la compra de medicamentos, así como lotes individuales de ropa y productos de aseo.

Toma de contacto	Una primera toma con las personas que viven en estos asentamientos.
Informadores clave	Contactar con aquellos inmigrantes asentados que más conocer la realidad de los pueblos y temporeros que acuden allí
Localización de asentamientos	Identificar los asentamientos de infraviviendas, recoger sus características y registrar el número de personas que viven en ellos.
Recogida de datos	De todas las personas que viven en los asentamientos, de forma progresiva durante la Campaña.
Identificar	Personas que malviven en situación de infravivienda o asentamiento
Informar y asesorar	Diversos temas, como condiciones laborales o sanitarias.
Seguimiento	Seguimiento personalizado con aquellos casos que se consideran necesarios.
Acompañamiento	Desde Ayuntamientos, Centros de Salud, el Hospital de Barbastro...
Ayudas económicas	Como ayudas de bolsillo, de primera necesidad, transporte, educativas, de formación, ocio, sanitarias...
Valoración individualizada	Con el objetivo de facilitar diversas ayudas puntuales, como alimentos, productos de higiene personal, medicamentos, productos de limpieza del entorno, ropa, calzado y sacos de dormir.

Coordinación	Con Cáritas Parroquiales, Ayuntamientos, Servicios Sociales de Base Comarcales de Cinca Medio y Bajo, asociaciones y ONGs, sindicatos, Centro de Salud de Fraga, Hospital de Barbastro
Formación	A nivel laboral y en salud pública y hábitos de higiene.

HUESCA:

Los programas llevados a cabo para la intervención en esta Comarca son los siguientes:

Seguimiento viviendas municipales	Quién ocupa las viviendas y los medios de vida de los inquilinos.
Atención personalizada	Dirigida a los jóvenes para conseguir formación para el empleo.
Formación para el empleo, apoyo en la inserción laboral	Dirigida a los colectivos más vulnerables.
Seguimiento y acondicionamiento	De los desperfectos de las viviendas, tanto en las zonas comunes como en el interior de los pisos municipales.
Programa de actividades de ocio y tiempo libre y potenciar la educación de calle	Dirigido a los jóvenes.
Ayudas y prestaciones económicas	Gestión de estas solicitudes dirigido a los colectivos más vulnerables.

COMARCA DE LOS MONEGROS:

Los programas llevados a cabo para la intervención en esta Comarca son los siguientes:

Protocolo de violencia de género	Dirigido a las mujeres que han sufrido esta situación.
Protocolo de servicio de atención a urgencias	Protocolo llevado a cabo por los Servicios Sociales, que se activó durante la crisis del COVID-19.
Protocolo de intervención	Durante el periodo de confinamiento domiciliario que se realizó por la crisis sanitaria del COVID-19.
Seguimiento telefónico desde Servicios Sociales	Seguimiento continuo a personas que viven solas o forman parte de colectivos más vulnerables.
Trabajo en red	Coordinación con ONGs, la guardia civil y otras administraciones.
Necesidades básicas	Cubrir las necesidades más básicas, como el alimento o la higiene (ej. Banco de alimentos)
Ayuda a domicilio	Agilizó los procedimientos de acceso.
Campañas de sensibilización	Con el objetivo de informar de la realidad de estos colectivos.
Talleres de formación	Dirigido a los colectivos más vulnerables.

7.1 DISCRIMINACIÓN

En este primer eje discursivo se habla del trato de la administración pública hacia los colectivos más vulnerables, de cuáles de ellos sufren mayor discriminación, y del enfoque de los medios de comunicación hacia estas personas.

Para comenzar cada una de las entrevistas, se realiza la primera pregunta sobre si han percibido, como trabajadores sociales, algún tipo de discriminación hacia la población por parte de la administración pública, a lo que TSM1 responde que sí, *“por razones de etnia y género”* y añade *“desde negarse a atenderles, a hacerlo de malas formas y con prepotencia, denigrando a la persona a la que atendían”*, mientras que, por otro lado, TSM2 niega haber percibido algún tipo de discriminación, afirmando que es precisamente al revés *“existe más permisividad con estos colectivos en riesgo de exclusión social que con una persona normalizada que necesite una ayuda de forma puntual”*, pero agrega que por parte de los empleadores y empresas de esta zona sí existe rechazo a contratar a ciertas personas *“tienen cierto rechazo a contratar personas de etnia gitana o de ciertas nacionalidades, pero siempre son razones que parten de una mala experiencia previa”*. Por otro lado, TSM3 y TSM4 coinciden en no haber percibido ningún tipo de discriminación por su parte.

Cuando se realiza la misma pregunta a TSS1, responde que *“se ve desprecio, cierto rechazo por la apariencia”*. Por otro lado, TSH1 explica que la discriminación que percibe es la falta de acompañamiento y asesoramiento, ánimo y motivación, *“por sí solos, ven muchas dificultades para acceder a los recursos”* (TSH1).

Tras realizar la segunda pregunta de la entrevista, sobre qué colectivo sufre mayor discriminación por parte de la administración, *“inmigrantes, y se agrava más cuando son mujeres inmigrantes”*, responde TSM1. Coincide con TSM2, ya que también afirma que son los inmigrantes, pero concretando en aquellas personas que carecen de documentación en regla, que están en situación irregular en el país y no tienen acceso a ningún tipo de ayudas ni prestaciones, *“son invisibles a los ojos de la sociedad”*, explica TSM2.

TSM3 y TSM4 vuelven a coincidir en que no lo han percibido hacia ningún tipo de colectivo. *“Los colectivos sin Hogar”* confirma TSS1 que son los que mayor discriminación sufren. Mientras que, para TSH1 hay otro colectivo que en su zona es el que mayor discriminación recibe, refiriéndose a aquellas personas que necesita apoyo y acompañamiento para conseguir cambiar su forma de vida y salir de la situación de marginalidad, *“son familias que han caído en desánimos y les impide creer que tienen fuerza suficiente para salir adelante”* añade que *“este colectivo tiene muchas más dificultades para tener oportunidades tanto en el mundo laboral como en el educativo”* (TSH1).

Según el colectivo con el que trabajen, deben responder en qué ámbito sufren mayor discriminación, TSM1 expone que, en el ámbito laboral, mientras que TSM2 concreta que son *“mujeres mayores de 40 años sin formación ni experiencia laboral”*.

TSM3 sostiene que es en el ámbito laboral, y, sobre todo, el colectivo gitano ya que *“la sociedad no se fía de ellos y no quiere darles la oportunidad en el mercado laboral”*. Por otro lado, TSM4 ha encontrado mayor discriminación en el tema de la vivienda, sobre todo si son personas extranjeras y no son familia.

A la misma pregunta, TSS1 afirma que son varios, *“las personas que están en riesgo de exclusión, sin acceso a empleo, los parados de larga duración y los migrantes en situación irregular que carecen de oportunidades y de acceso al empleo”*. Mientras que TSSH, declara que dentro del colectivo más excluido que antes ha mencionado, *“la mayor discriminación se encuentra en el ámbito de la vivienda y el mundo laboral”*.

La última pregunta realizada de este bloque, es sobre qué trato dan los medios de comunicación a estos colectivos.

TSM1 expone que es denigrante *“centran todos los problemas de la sociedad en las personas que vienen aquí buscando escapar de las guerras y desgracias que crean nuestros gobiernos. Se centran en el problema y no en su causa, lo que confunde a la sociedad poco crítica en la que vivimos, sociedad fácilmente manipulable por falta de pensamiento crítico”*. Por otro lado, *“no lo considero negativo”*, declara TSM2.

TSM3 habla sobre el trato que dan a las personas migrantes que cruzan las fronteras con cayucos o saltando *“la valla”* y las imágenes que muestran de ello *“lo muestran como algo negativo, sin reflejar la cruel realidad que están viviendo estas personas”*. TSM4, afirma que depende de todo *“depende del periodista, las preguntas que se realiza, y el tono de las mismas”*.

INMIGRACIÓN · Crisis migratoria

Melilla sufre el mayor salto a la valla en siete años con la entrada de 238 inmigrantes

Un nuevo grupo de personas accede a la ciudad autónoma 11 días después de la llegada de más de un centenar



Más de 200 inmigrantes subsaharianos entran en Melilla en uno de los saltos a la valla más numerosos

TSS1 habla de la invisibilización que dan los medios a estas personas, expresan un trato estigmatizado, *“espectacularizan la situación, se da un trato de sensacionalismo, vago maleante”*, añadiendo que *“los medios pueden contribuir a esta situación, pero tienden a etiquetar, juzgar”*.

“Nombran al mundo gitano siempre con calificativos peyorativos, relacionándoles con el mundo de la delincuencia y el tráfico de drogas”, afirma TSH1 alegando que el trato es malísimo. *“También lo hacen con determinadas zonas, catalogan a todos los vecinos de ese barrio con términos de desprecio y de inseguridad”* (TSH1)

7.2 EXCLUSIÓN SOCIAL

En el segundo eje, se establecen preguntas sobre los colectivos que se encuentran segregados con respecto al resto de la población, cuáles son las causas y cómo intervendrían con cada uno de ellos.

Se comienza en esta área preguntando a los entrevistados sobre qué colectivos perciben que se encuentran más segregados respecto al resto de la sociedad. A esto, TSM1 responde que son las mujeres *“Es obvio que el machismo sigue instaurado en nuestra sociedad y la mujer es la que más lo sufre... vivimos en una sociedad donde lo femenino está mal visto, denigrado, infravalorado...”* también la inmigración, donde explica que *“la inmigración es el lugar donde vaciar toda la bilis de la sociedad, donde poner el foco de todos los problemas”*, apoyándose en una afirmación muy arraigada a nuestra sociedad *“todo lo malo lo hacen ellos, todo lo malo lo traen ellos, vienen a quitarnos el trabajo”... “Todo ello se agrava si encima de migrante, eres mujer”*. Y, por último, los menores, *“son los grandes olvidados... no tienen ni voz, ni voto... deberíamos escucharlos más, que nos cuenten y que no demos por hecho lo que necesitan”*.

Por otro lado, TSM2 afirma que son las personas en situación irregular las que mayor segregación sufren, en concreto, los temporeros.

TSM3 responde que es la población musulmana, por las diferentes costumbres que presentan a nosotros, explicando que *“Nuestra sociedad tiene miedo o presenta rechazo a lo diferente”*. Mientras que *“son los temporeros agrícolas”*, dice TSM4.

A la misma pregunta, TSS1 defiende que *“son las personas sin hogar, los inmigrantes en situación irregular, las mujeres víctimas de violencia de género, los jóvenes sin cualificación con problemas de adicciones, los menores en situación de riesgo y las personas con enfermedades mentales”* las que mayor segregación sufren con respecto al resto de la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, TSH1 responde con respecto a su ciudad *“el mundo gitano en esta ciudad es en el que menos confía la población general”*.

Tras esta pequeña introducción del bloque, se les pregunta sobre cuáles creen que son las causas de esta exclusión y cómo intervendría cada uno de ellos en dicha situación. A ello, TSM1 contesta que, bajo su punto de vista, la segregación de los colectivos es multicausal y parte de una misma base, siendo las causas *“la falta de conciencia en uno mismo y en el mundo que nos rodea, la falta de respeto y empatía, la falta de educación en valores y en educación emocional”*. Mientras que la intervención debería darse desde la prevención *“si detectamos un problema en la actualidad, veamos cuál es la causa y actuemos sobre ella para acabar o reducir el problema”*.

TSM2, sin hacer referencia a las causas de la segregación de dichos colectivos, añade directamente que la intervención que debería realizarse sería *“modificar la ley de extranjería para que puedan trabajar los primeros tres años que están en nuestro país”*.

Por otro lado, TSM3, sin explicar el modo de intervención, argumenta que las causas se centran en los diferentes modelos culturales y de costumbres que producen rechazo al resto de la sociedad autóctona, la cual alega que *“no se integran”*.

Las causas que promueven este modo de exclusión social, según TSM4 son *“el rechazo a alquilar viviendas a temporeros y los empleadores que dan trabajo, pero no ofrecen casa”*, relacionando la intervención a estas causas, señala que la solución sería que los empleadores ofrezcan dicho alojamiento.

TSS1 asegura una serie de causas que desembocan en esta segregación de ciertos colectivos, las cuales son *“causas económicas, el desempleo, la precariedad laboral, la baja cualificación, el empleo inestable, la dificultad para acceder a los recursos, es decir, la brecha digital, la desorganización familiar, los comportamientos adolescentes en adultos, la falta de una red de apoyo familiar y social, el fracaso escolar y la falta de identidad”*. Mientras que en el modo de intervenir sería necesario ver las necesidades de cada una de estas personas para conseguir su bienestar, añadiendo que habría que hacerlo *“sin juzgar, con una escucha empática e intentando comprenderlos”*.

Por otro lado, TSH1 afirma que la intervención con este colectivo es muy lenta y que deben pasar muchas generaciones para poder alcanzar que valoren la formación y valoren el mundo laboral. *“La intervención hay que hacerla consiguiendo un trabajo conjunto de todas las instituciones, como el colegio, el IES, la asociación de vecinos, la asociación del colectivo gitano, la educación de adultos, los Servicios Sociales, la educación de calle... se necesita una apuesta política importante”*.

7.3 POBREZA

En el tercer eje discursivo se dialoga sobre cómo ha afectado la pandemia del COVID-19 a la población más vulnerable, qué herramientas se han utilizado desde el Trabajo Social para intervenir y si relacionan la pobreza con la discriminación que sufren estos colectivos.

En esta tercera área, se comienza con la pregunta de si, bajo su percepción, ha afectado la pandemia a la población más vulnerable, a lo que TSM1 contesta que sí, *“se ha ampliado la brecha entre ricos y pobres”*, coincidiendo con TSM2, que lo afirma que la pandemia sí ha afectado *“de una forma más agresiva debido a su situación ya de antes precaria”*.

TSM3 responde que ha afectado de modo que *“se ha ampliado la situación de desventaja y vulnerabilidad”*. Por su parte, TSM4 afirma su efecto negativo sobre esta población, añadiendo la influencia que ha tenido *“perder el puesto de trabajo o no poder ganarse la vida en la economía sumergida, como en la chatarra, caracoles...”*

Por otro lado, TSS1 habla de que, al principio de la pandemia, comenzó a afectar a la población mayor de 65 años, a los ingresados en residencias y a las personas que acudían al centro social, y que con el tiempo fue afectando a *“mujeres víctimas de violencia de género e infancia, a los problemas que trajo consigo la brecha digital, a los menores en intervención familiar y personas con enfermedad mental que no recibían el tratamiento adecuado”*. Además, añade *“También a personas inmigrantes en situación irregular, ya que trabajaban en economía sumergida y no pudieron seguir trabajando”*.

Por su parte, TSH1 responde que sí, *“todavía los ha alejado más de la sociedad, se han aislado más”*.

La siguiente pregunta que se realiza a las personas entrevistadas, corresponde a qué tipo de herramientas están utilizando para intervenir en esta situación, a lo que TSM1 responde que se centran en los *“acompañamientos y seguimientos individualizados”*. Mientras que TSM2 contesta que se basan en *“la formación para el empleo, la reorientación profesional y la sensibilización al colectivo de personas mayores de 45 años con empresas”*.

Por otro lado, TSM3 alega que han reforzado los programas de ayudas de urgencia y de empleo, con el objetivo de *“intentar que este perfil de población se inserte o mejore su situación en la medida de lo posible”*. TSM4, en cambio, no dicta ninguna herramienta con la que intervengan para esta situación que ha creado la pandemia del COVID-19.

Por su parte, TSS1 menciona una serie de protocolos que han utilizado durante la pandemia y a partir de ella para paliar esta situación, el protocolo de Violencia de Género, el protocolo de Servicio de Atención a Urgencias en los Servicios Sociales, *“el cual no estaba establecido y se activó entonces”*, el protocolo de Intervención de la Comarca de los Monegros, *“fue utilizado durante el periodo de confinamiento domiciliario provocado por la crisis sanitaria del COVID”*, un seguimiento telefónico *“a las personas más vulnerables o que vivían solas”*, que se realizó desde los Servicios Sociales, la coordinación con ONGS y otras administraciones, *“se realizó un gran trabajo en red”*. *“Se intentaron cubrir las necesidades más básicas, adelantándose el banco de alimentos y agilizándose la ayuda a domicilio”*. Afirma que *“se agilizaron los procedimientos en general, para dar respuesta más inmediata a las necesidades”*.

TSH1 explica que se ha estado y se está haciendo un seguimiento de las viviendas municipales *“de quién las está ocupando y de los medios de vida de los inquilinos”*. Se está atendiendo de manera más personalizada a los jóvenes con el objetivo de conseguir formación para el empleo *“apoyo en la inserción laboral”*. Además, se ha desarrollado un programa de actividades de ocio y tiempo libre *“se está potenciado la educación de calle”*. Por último, se está apoyando en la gestión de solicitudes y de ayudas y prestaciones económicas.

La última pregunta de esta área se realiza para conocer su percepción sobre si encuentran relación en la pobreza y la discriminación que sufren estos colectivos. A esto, TSM1 argumenta que sí percibe relación en ello, *“los inmigrantes están mal vistos, pero un jugador de fútbol, inmigrante, rico, no lo está, lo que no gusta en España son los pobres y si son inmigrantes, menos aún”*. Por otro lado, TSM2 no percibe relación entre la pobreza y la discriminación, añadiendo *“no, aunque sean los más pobres casi siempre quien la sufren”*.

TSM3 afirma que sí existe relación entre ambas *“es mucho más complicado que se adentren en el mundo laboral los colectivos en riesgo de exclusión que población asentada”*. TSM4 responde que sí percibe relación *“en la mayoría de los casos la discriminación la marca el tener, más que el ser”*.

“Sí, la pobreza produce discriminación y se rechaza porque no tienen nada que aportar por su falta de recursos”, es la respuesta que da TSS1 bajo su percepción. TSH1 también encuentra relación entre la pobreza y la discriminación, ya que el motivo causal que percibe para que se esté dado esta situación es la falta de recursos de estas personas *“se necesitan muchos más recursos económicos, materiales, personales, formativos, etc. para llegar y acompañar a estos colectivos”*.

7.4 APOROFOBIA

Este último eje discursivo explica la percepción de cada trabajador social en cuanto a la aporofobia, si han percibido un incremento de esta tras la crisis del COVID-19 y qué herramientas utilizarían para paliar dicho rechazo al pobre.

Se comienza el último eje de la entrevista con la pregunta de cómo percibe cada uno de ellos la aporofobia, a lo que TSM1 responde que la ve, sobre todo, en las noticias sobre la inmigración *“se tiene la idea de que vienen a robarnos, a quitarnos el trabajo y el dinero, cuando en realidad lo que buscan es un futuro mejor, huir de unas realidades en las que es muy difícil vivir”*.

TSM2, bajo su punto de vista, explica *“la gente racista es en realidad clasista, ya que no les importa el jugador de fútbol que emigró de África a nuestro país, sólo son racistas con las personas pobres de la raza que sea”*.

TSM3 argumenta que percibe comentarios despectivos cada vez de población más joven, *“La sociedad está inmersa en muchos sentidos, en la radicalización, y por ello, la población inmigrante se percibe como un perfil que solo quiere venir a beneficiarse de las prestaciones económicas”*.

TSM4 la percibe en el día a día, ya sea en el transporte público, como en las tiendas o los bares, y añade *“Como dice un amigo mío africano, hay cosas que se perciben en las miradas”*.

Bajo su punto de vista, TSS1 explica su percepción sobre la aporofobia, explicando que es un fenómeno que se acentúa cuando más pobreza hay *“a mayor pobreza, mayor rechazo”*. La ve, sobre todo, por parte de la sociedad hacia las personas sin recursos, sin formación o con mayor desorganización familiar, a las personas adultas con comportamientos adolescentes, o a las personas sin recursos que acceden a bienes innecesarios *“la gente ve que personas que piden ayudas o que están en la cola de alimentos, luego se compran bienes innecesarios”*. Alega que *“es difícil intervenir porque es algo educacional y difícil de conseguir resultados”*.

Por su parte, TSH1, percibe la aporofobia dentro de la población en general, *“ni los políticos, ni la población están dispuestos a que se haga una discriminación positiva hacia estos colectivos. No quieren hacer una apuesta económica tan importante como se necesitaría”*.

La siguiente pregunta que se les realiza es si, tras la crisis del coronavirus, han percibido un mayor incremento de este rechazo a la pobreza, a lo que TSM1 responde que no percibe ningún incremento *“tengo la sensación de que el Covid centra toda la atención de la masa y no les da para atacar a todo aquello que solían hacer”*. También, TSM2 niega haber percibido ningún aumento. TSM3 responde que no, *“este tema ya existía antes de la pandemia”*. *“No lo percibo, aunque durante el Estado de Alarma sí que había gente que relacionaba a ciertos colectivos con el virus”*, afirma TSM4.

Por otro lado, TSS1 explica que sí ha percibido un mayor incremento de aporofobia tras la crisis del coronavirus *“como hay más pobres, se produce mayor rechazo, por los medios de comunicación o el tipo de ayudas, ya que el inaccesso a ayudas crea mayor rechazo, por los menos recursos que hay”*.

TSH1 no percibe ningún aumento tras la pandemia, *“el rechazo a la pobreza está siempre, hay un sector de población que parece que se crece demonizando y rechazando a todos estos colectivos que están dentro de la marginalidad”* También argumenta que es necesario un trabajo de sensibilización para cambiar dicha percepción.

La última pregunta que se realiza tras toda la entrevista, está relacionada sobre las herramientas o prácticas que utilizarían cada uno de ellos para paliar este rechazo/odio al pobre.

Por un lado, TSM1 responde que lo que es necesario es la *“prevención, educación en valores y educación emocional”*. TSM2, por su parte, explica que es necesario tanto la sensibilización como la visibilización, *“se deben trabajar las habilidades sociales desde una perspectiva cultural y una integración social efectiva que no suponga una asimilación social ni la creación de guetos dentro de la propia sociedad”*.

“Es importante realizar campañas formativas y de sensibilización, principalmente en centros educativos, para cambiar la idea que se tiene de estos colectivos, ya que hay que incidir en la infancia, y no cuando ya eres adulto y tu percepción ya está formada” contesta TSM3. Mientras que para TSM4, lo más importante es la formación, la sensibilización, la información y la empatía.

Por su parte, TSS1 explica una serie de herramientas y prácticas que utilizaría para trabajar e intervenir con la aporofobia. Comienza argumentando que lo más importante es que lo trabaje la legislación a nivel nacional *“debe dar respuesta a ello”*. Es importante *“una modificación del código penal y un protocolo de intervención en esta materia de aporofobia en los Servicios Sociales”*. Habla sobre la nueva legislación que ha entrado en

vigor sobre la Ley de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, *“a la que se debería incorporar la aporofobia y la exclusión social como un agravante de la responsabilidad criminal, así habría una mayor vigilancia por parte de la policía, y las personas indefensas se sentirían más protegidas, sabiendo que pueden denunciar estas malas actuaciones”*. Serían necesarias *“una red de viviendas de alquiler social, una perspectiva de género en políticas públicas, campañas de sensibilización y talleres de formación”*. Explica, que en la Comarca se va a llevar a cabo una nueva herramienta que aún no se ha puesto en vigor *“Tejiendo Sororidad, una ayuda mutua entre mujeres víctimas de violencia de género”*.

Por último, TSH1 reflexiona sobre el modo en el que se podría terminar con este rechazo a las personas pobres, *“yo creo que en la medida que vayamos viendo personas que están dentro de estos colectivos en todo tipo de trabajos, como maestras, enfermeras, dependientes, conductores... irá cambiando el concepto que se tiene sobre ellos y también irán ganando en autoestima”*.

6. DISCUSIÓN

El trabajo ha comenzado planteándose la necesidad de dar visibilidad a un tema como el de la discriminación que sufren los distintos colectivos más vulnerables en nuestra sociedad, a través de la mirada profesional de los/as Trabajadores/as Sociales, además de la razón por la que se encuentran en una posición de rechazo por parte del resto de la sociedad.

Se ha perseguido el objetivo de averiguar si estos profesionales relacionan la pobreza con la discriminación y la exclusión social que sufren estas personas y sobre qué es lo que perciben ellos como Aporofobia.

Para conseguir los resultados, se han realizado seis entrevistas a seis Trabajadores/as Sociales, dividiendo cada una de ellas en cuatro bloques distintos: discriminación, exclusión social, pobreza y aporofobia, donde cada uno de ellos respondía a una serie de preguntas.

Se han encontrado una serie de similitudes o diferencias más importantes a destacar a continuación:

Colectivos más discriminados	
SIMILITUDES	Este es uno de los resultados que constata lo que confirman otros autores. Se encuentran similitudes en cuanto a los colectivos más discriminados, coincidiendo en que son las personas de etnia gitana y las personas migrantes, estando de acuerdo en que no se les ofrecen las mismas oportunidades que al resto de la población, se desconfía de ellos y se les rechaza. Además, también coinciden en que sufren esas situaciones, más que en ningún otro lugar, en el ámbito laboral y en la vivienda. (Coinciden todas las entrevistas)

Trato de los medios de comunicación hacia los colectivos más vulnerables	
SIMILITUDES	Cinco de los seis entrevistados perciben el trato de los medios de comunicación como negativo. Coinciden en que son colectivos muy discriminados, los medios centran todos los problemas de la sociedad en estas personas que vienen huyendo de guerras o desgracias que crean nuestros propios gobiernos. Son invisibilizados, generalizados y, además, espectacularizados. Los estigmatizan y enseñan a la sociedad las imágenes que quieren que se vean, para poner a la sociedad, con falta de criterio, del lado que a ellos les interesa. (Coinciden las entrevistas de TSM1, TSM3, TSM4, TSH1 y TSS1)
DIFERENCIAS	A diferencia del resto, uno de ellos niega considerar este trato como negativo. (TSM2)

Personas que sufren mayor segregación con respecto al resto de la sociedad	
SIMILITUDES	Cinco de los seis entrevistados mencionan a la población migrante. Este dato corrobora lo que se ha investigado anteriormente en el marco teórico conceptual, ya que, tras analizar las investigaciones de otros autores, uno de los colectivos que más discriminación sufre son las personas migrantes. (Coinciden TSM1, TSM2, TSM3, TSM4 y TSS1)
DIFERENCIAS	Dentro de la coincidencia en la población migrante, cada uno de ellos, según con quiénes trabajen, enfoca más su atención a unas personas o a otras, por lo que se

	<p>mencionan, además de la inmigración: mujeres y menores (bajo la mirada de TSM1), toda la población migrante en situación irregular (TSM2), la población musulmana (según TSM3), las personas sin hogar, jóvenes con problemas de adicción y personas con enfermedades mentales (bajo el punto de vista de TSS1).</p> <p>La única persona que no menciona a la inmigración, sino que se centra en el colectivo gitano, es TSH1.</p>
--	---

Crisis de la pandemia	
SIMILITUDES	En cuanto a las herramientas utilizadas, todos ellos dan especial importancia al acompañamiento y seguimiento de estas personas y un apoyo en el ámbito laboral (tanto para la búsqueda de empleo como para su formación).

Agravación de la situación con la pandemia	
SIMILITUDES	Todos ellos coinciden en que la pandemia ha agravado más aun la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban estos colectivos más vulnerables, ha creado un mayor espacio en la brecha que alejaba a los ricos y pobres y ha conseguido que estos se alejen más aún de la sociedad.
DIFERENCIAS	En dos de las entrevistas han dado gran importancia a que la economía sumergida ha sido una de la situación en las que más ha afectado la crisis de la pandemia, ya que muchos de ellos se ganaban la vida a través de esta, y la situación hizo que perdiesen ese trabajo, la única fuente que les permitía conseguir dinero. (TSM4 y TSS1)

Relación entre la discriminación y la pobreza	
SIMILITUDES	En cinco de seis entrevistas, las personas entrevistadas coinciden con lo que se ha investigado anteriormente y plasmado en el marco teórico conceptual sobre lo que han manifestado otros autores en cuanto a la relación establecida entre la discriminación y la pobreza, ya que todos ellos afirman que se discrimina a las personas pobres por no tener recursos que ofrecer en la sociedad en la que se encuentran. (Coinciden TSM1, TSM3, TSM4, TSS1 y TSH1)
DIFERENCIAS	Por otro lado, solo una de las personas no percibe relación entre estas dos situaciones. (TSM2)

Herramientas para terminar con la aporofobia	
SIMILITUDES	En cuanto a estas herramientas, se encuentran similitudes por priorizar la sensibilización de la población y la formación laboral para estas personas.

HALLAZGO IMPORTANTE

Como un último punto a destacar, es necesario dar una elevada importancia a un hallazgo que se ha descubierto gracias a la realización de las entrevistas. En el marco teórico conceptual, se habla de tres colectivos vulnerables caracterizados por la exclusión social, la discriminación y la pobreza, pero este cuestionario ha dado lugar a uno nuevo. Se trata de un colectivo muy vulnerable que no se había tenido en cuenta anteriormente: las familias con baja autoestima. Estas familias se encuentran en una misma situación de pobreza desde hace tiempo y no tienen la motivación personal suficiente como para salir de ese lugar en el que se encuentran desesperadas. No creen que sean capaces de poder lograr salir de allí, por lo que no hacen nada para cambiarlo. Se trata de un sector de la población que no se ha tenido en cuenta anteriormente y que es algo realmente preocupante.

(La persona entrevistada que mencionó esta situación, fue TSH1)

Existe una gran coherencia entre lo encontrado anteriormente sobre las investigaciones de otros autores con respecto al tema abordado y los resultados obtenidos de las entrevistas a los/as Trabajadores/as Sociales sobre su percepción en relación tanto a la discriminación, como a la exclusión social, a la pobreza y a la Aporofobia. No se ha encontrado ninguna dificultad en la recolección de datos de las personas entrevistadas, si no que ha sido un trabajo, que, gracias a la participación de los profesionales, se ha podido llevar a cabo sin ningún problema. Además, ha conseguido aportar las respuestas necesarias a las preguntas planteadas al principio del trabajo.

7. CONCLUSIÓN

Este trabajo ha pretendido dar visibilidad a la discriminación que sufren los colectivos más vulnerables y, además, dar respuesta a la pregunta sobre si la discriminación y la exclusión social tienen relación con la pobreza, y todo ello desemboca en la Aporofobia.

El término Aporofobia ha crecido y se le ha dado mayor importancia en los últimos años. Adela Cortina, pionera de este, ha realizado una gran labor dando nombre a algo que no se calificaba de ninguna manera, porque siempre se hablaba de racismo, y no en todas las ocasiones se trata de esto. “Los extranjeros no nos molestan, no digamos tonterías, los futbolistas que vienen y que fichamos por una cantidad impresionante son extranjeros y a nadie le molesta lo que sean” (Cortina, 2019)

No son las personas extranjeras las que molestan a la gente del propio país al que acuden, no molesta su color de piel, ni su apariencia, no molesta cuando vienen repletos de dinero a gastarlo en el país, lo que les molesta realmente es cuando las personas que vienen no tienen recursos, cuando las personas que vienen son pobres, entonces sí molesta su color de piel, sí molesta su vestimenta y sí molesta su presencia aquí. La competencia por los recursos escasos acrecienta la desigualdad y demuestra la debilidad de la Malla de Seguridad del Estado de Bienestar.

Tras la revisión bibliográfica realizada y las entrevistas que se han llevado a cabo, se ha llegado a la conclusión de que dichos términos sí tienen relación entre sí. La pobreza sí está relacionada con la exclusión social y la discriminación que sufren ciertos colectivos. Se ha demostrado que las personas que pueden ofrecer menos a la sociedad, porque carecen de recursos o tienen menos que el resto, se encuentran en una posición de rechazo social. Cuanto menos tengas, más grande se hace la brecha que distancia a los que menos tienen de los que más.

Es por esto, que cuando una sociedad está caracterizada por la segregación de los colectivos más vulnerables, cuando quedan excluidos del resto, cuando con ellos han fallado las mallas de seguridad que sustentaban los programas de rentas dirigidos a ellos, y desaparecen las últimas redes de solidaridad que eran las que aportaban recursos y medios que sustentaban la vida de estos ciudadanos, en resumen, cuando quedan sumidos en la pobreza, aparece la Aporofobia.

La investigación que se ha llevado a cabo con este trabajo ha conseguido descubrir para la gran parte de la sociedad un nuevo colectivo vulnerable que no está catalogado como tal: las familias con baja autoestima. Aquellas que quedan sumidas en una situación de pobreza durante mucho tiempo, incluso durante generaciones, y no tienen la motivación ni la autoestima suficiente como para salir de ese hoyo. Es una posición muy dura y una perspectiva interesante para trabajar.

Los/as Trabajadores/as Sociales son los profesionales que trabajan para combatir esta discriminación que se da en la sociedad. Son aquellos que, a través de las distintas herramientas y los protocolos que se crean para intervenir con los colectivos más vulnerables y con el objetivo de promover el cambio y el desarrollo social, son capaces de aportar el bienestar social que se necesita.

Son agentes de cambio, de igualdad, de fortalecimiento, de derechos humanos, y es por todo esto que están involucrados en la ciudadanía, en la sociedad, en buscar y encontrar soluciones a las malas condiciones de vida en la que se encuentran algunas personas. Es por esto su relación con la discriminación, con terminar con la exclusión social, la importancia de su labor.

Para concluir el trabajo, confirmar que se ha conseguido lo que se había planteado desde un principio, ya que se ha dado respuesta a las preguntas establecidas y mediante su desarrollo e investigación, se espera que se dé visibilidad al tema abordado.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Amnistía internacional (2021) ¿Qué fomenta la discriminación y cómo la detenemos? Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/>

Arriba, A., Pérez, B. (2008). La última red de protección social en España: prestaciones asistenciales y su activación. *Política y Sociedad*, 44(2), 115 - 133.

Consejo general de Colegios oficiales y diplomados en Trabajo social y Asistentes Sociales (1997). Exclusión social. *Revista Servicios Sociales y Política Social*. Pp.13-44. Recuperado de: https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/revista_digital/publicas/no_38_exclusion_social/

Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. España: MCGRAW-HILL <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>

Cortina, A. (2021, 1 marzo). «Aporofobia» o el rechazo al pobre. *Ethic*. Recuperado de: <https://ethic.es/2018/10/aporofobia-rechazo-al-pobre/>

De las Heras, M. P. (1997). El fenómeno de la pobreza y programas de lucha contra la pobreza. *Servicios Sociales y Política Social*, 38, 67-82. Recuperado de: <https://www.serviciosocialesypoliticassocial.com/el-fenomeno-de-la-pobreza-y-programas-de-lucha-contra-la-pobreza>

E. (2017, 20 junio). Entrevista: Adela Cortina. "Hay que cultivar una ética que induzca a no dañar al otro" – OtrasVoces en Educación.org. Otras voces en educación. Recuperado de: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/227363>

Estrada, L., Arzuaga, M., Giraldo, G., Cruz, F. (2021) Diferencias en el análisis de datos desde distintas versiones de la Teoría Fundamentada. *EMPIRIA Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. (N.o 51) pp. 185-229. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/30812/23311>

Europapress (2019) Adela Cortina, creadora del término 'aporofobia': "Los futbolistas que fichamos son extranjeros y a nadie le molesta". Recuperado de: <https://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-adela-cortina-creadora-termino-aporofobia-futbolistas-fichamos-son-extranjeros-nadie-le-molesta-20190312151022.html>

Hernández, I. P. R. P. F. (s. f.). Fundación Secretariado Gitano. Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: <https://www.gitanos.org/>

Manzano Sánchez, L. (2008). Inmigración, exclusión social y personas sin hogar: ¿la multiculturalización de la exclusión? *Servicios Sociales y Política Social*, 84, 41-60 Recuperado de: https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/revista_digital/publicas/no_84_movimientos_migratorios_i/

Moreno, L. (2003) Ciudadanía, desigualdad social y Estado del Bienestar. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC)

Moreno, L. (2001). Ciudadanos Precarios. Ariel.

Penalva, C., Alaminos, A., Francés, F., Santacreu, O. (2015) La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis. Recuperado de: [INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf](https://www.gub.ribeirao Preto.sp.gov.br/revistas/INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf)

Portal del Consejo General del Trabajo Social - Internacional - Definición Trabajo Social. (2014). Consejo General del Trabajo Social. Recuperado de: <https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>

Real Academia Española. (2020) "Real Academia Española" - Edición del Tricentenario. Recuperado de: <https://dle.rae.es/discriminar?m=form>

Santos, C. (1996) El trabajo social en el campo de actuación de inmigración y refugio. *Alternativas*. (4), 121-134. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5832/1/ALT_04_09.pdf

Seguridad Social: Benefits / Pensions for Workers. (2020). Seguridad Social. Recuperado de: <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/65850d68-8d06-4645-bde7-05374ee42ac7>

Viscarret, J. (2007). Modelos de intervención en Trabajo Social. *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Pp. 293-344. Recuperado de: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>

ANEXOS:

ENTREVISTA

Cuando en una sociedad fallan las mallas de seguridad que sustentan los programas de rentas dirigidas a los ciudadanos más precarios, y se desintegran las últimas redes de solidaridad que aportan recursos y medios para la subsistencia de los ciudadanos, aparece la Aporofobia.

La Aporofobia es el rechazo y miedo al pobre, al que en apariencia no puede aportar nada bueno a cambio en nuestra sociedad. Por esto se le excluye del mundo del dar y recibir, en el que solo se acepta a personas que pueden dar algo a cambio. No hay que confundirlo con el término de xenofobia, ya que no produce rechazo el que viene de fuera, no es el extranjero el que molesta cuando cruza la frontera, lo que molesta es el hecho de que sean pobres; los que vienen a complicar la vida, a traer problemas. Mientras que a los extranjeros que vienen como turistas se les da una generosa bienvenida, a los extranjeros pobres se les acoge con repudio, cerrándoles las fronteras y levantando muros. (Adela Cortina, 2018).

Vamos a realizar una entrevista a las distintas profesionales del Trabajo social para comprender su percepción en cuanto a la discriminación social que sufren los distintos colectivos y la exclusión y la pobreza a la que se enfrentan, que dan lugar a esta situación de Aporofobia.

PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN

- ¿Has percibido alguna vez algún tipo de discriminación por parte de la administración a ciertas personas? Y si es así, ¿cómo?
- ¿Qué colectivo percibes que recibe mayor discriminación por parte de la administración?
- Según el colectivo con el que trabaje: ¿en qué ámbito sufre mayor discriminación?
- ¿Cómo percibes el trato que dan los medios de comunicación a estos colectivos más vulnerables?

EXCLUSIÓN SOCIAL

- ¿En qué colectivos puedes percibir que se produce una mayor segregación en cuanto al resto de la sociedad?
- *(Tras la respuesta)* ¿Cuáles crees que son las causas y cómo se puede intervenir en ello?

POBREZA

- ¿Cómo ha afectado la pandemia a la población más vulnerable?
- ¿Qué herramientas estáis utilizando para intervenir?
- ¿Relacionan la pobreza, con la discriminación que sufren los distintos colectivos?

APOROFOBIA

- ¿Cómo percibes la aporofobia, y, sobre todo, dónde la ves?
- Tras la crisis del coronavirus, ¿Percibes un mayor incremento en el rechazo a la pobreza? ¿Dónde?
- ¿Qué herramientas/ prácticas utilizarías para paliar este rechazo/ odio al pobre?